

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO
DEL 01 DE ENERO AL 31 MARZO DE 2019**

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el informe correspondiente al primer trimestre de 2019, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2018, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad, de acuerdo con lo establecido en los decretos N° 1737 de agosto 21 de 1998 y 984 del 14 de mayo de 2012, directiva presidencial 01 del 16 de julio de 2017.

OBJETIVOS

Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad en el Gasto Público.

Evaluar el comportamiento de la ejecución del gasto con corte a marzo 31 de 2019.

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

A Continuación se presenta el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos, correspondientes al primer trimestre de la vigencia de 2019.

1.1 Planta de Personal

ALCANCE

ESTRUCTURA Y METODOLOGIA

Durante el primer trimestre de la presente vigencia, la Dirección Financiera suministro la información relacionada con los valores pagados por concepto de nómina, Contratos de

prestación de servicios personales indirectos, contrato de prestación de servicios indirectos (Operativos), se solicitó la información a la Oficina de Recursos Humanos y Físicos, a la oficina Asesora Jurídica y el profesional de presupuesto de la entidad quien suministró la información con corte a marzo 31 de la vigencia de 2019.

Con la información suministrada se procedió a consolidar y compararla según los conceptos referentes al gasto como:

Contratos de prestación de servicios personales indirectos (administrativos) y contrato de prestación de servicios indirectos(Operativos), impresos y publicaciones, asignación y uso de teléfonos fijo, móvil celular y Internet, servicio de Alcantarillado y agua, energía eléctrica y con el fin determinar su grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente, efectuar las observaciones y recomendaciones según el caso.

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

A continuación se presenta el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos, correspondientes al primer trimestre de la vigencia de 2019.

Planta de Personal

Según datos suministrados por la Secretaria General (Recurso Humano - Nomina) la entidad cuenta con un número total de funcionarios de planta de 50 a marzo 31 de 2019, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 1

TOTAL FUNCIONARIOS DE PLANTA												
CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
NUEVOS	0	1	1									
RETIRADOS	0	1	1									
Personal Activo de planta	50											

Fuente: P.E. Recurso Humano (Nomina)

- Administración de personal y Contratos de prestación de servicios personales indirectos (administrativos) y contratos de prestación de servicios indirectos (Operativos)

Cuadro No. 2

CONCEPTO	presupuesto o vigencia de 2018	Presupuesto vigencia de 2019	ejecutado de 01 enero a marzo 31-2018	ejecutado de 01 enero a marzo 31-2019	acumulado año 2019	variación del periodo
GASTOS DE PERSONAL DE NOMINA	4.257.194.041	4.543.991.745	687.892.729	739.944.743	739.944.743	7.03%
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INDERECTOS (Administrativo)	1.047.700.001	1.304.563.715	118.343.424	47.606.800	47.606.800	-148.59%
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDERECTOS (Operativos)	826.640.000	1.372.729.262	86.416.194	88.136.000	88.136.000	1.95%

Fuente: P.E. Presupuesto.

Del cuadro comparativo se observa que se presentó un aumento moderado del **7.03 %** del pago de sueldos del personal de nómina, por el periodo de enero a marzo 31 de 2019, por el pago de los siguientes Conceptos: sueldos, vacaciones, bonificaciones por recreación, el aumento fue moderado de: **\$ 52.052.014.00**, en la ejecución del primer trimestre donde se cubrieron los cargos del director de Planeación, jefe de la oficina Jurídica y el profesional especializado de Contratación que estaban vacantes, en comparación con la ejecución del primer trimestre de la vigencia de 2018. Se está cumpliendo con la normatividad vigente de la austeridad del gasto público.

Los Contratos de Prestación de servicios personales (administrativos) indirectos se presentó una disminución altísima del **-148,59%** en el primer trimestre de enero a marzo 31 de 2019 y el ahorro fue de **-\$ 70.736.624.00**, en la contratación de profesionales por Honorarios (como abogados y asesores financiero para la restructuración de los contratos de Concesión con los operadores- Metrocinco Plus, Movilizamos S.A. y TISA S.A. del acuerdo Metropolitano N° 006 de 2018) para la

defensa judicial de la entidad en los diferentes procesos que cursa en contra, con respecto al primer trimestre de enero a marzo 31 de 2018. Se está en el parámetro de cumplimiento con la normatividad vigente de la austeridad del gasto público.

Los contratos de prestación de servicios indirectos (Operativos) se presentó un Aumento leve de **1,95 %**, en el primer trimestre de enero a marzo 31 de la vigencia de 2019, el aumento fue de **\$ 1.719.806.00**, con comparación al primer trimestre de la vigencia de 2018, se está cumpliendo con la normatividad vigente de la austeridad del gasto público.

- **SERVICIOS PUBLICOS (teléfonos fijos, telefonía móvil celular, Internet, agua y alcantarillado, energía eléctrica)**

Cuadro No. 3

CONCEPTO	Presupuesto vigencia de 2018	Presupuesto vigencia de 2019	Ejecutado de 01 enero a marzo 31 - 2018	Ejecutado de 01 enero a marzo 31 - 2019	Acumulado año de 2019	Variación periodo
SERVICIO DE TELEFONIA FIJA Y OTROS	3.500.000	22.920.186	1.002.560	6.619.887	6.619.887	84.86%
SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL CELULAR	3.000.000	37.000.000	830.428	1.597.522	1.597.522	48.02%
SERVICIO DE INTERNET- ETB DE BOGOTA	25.000.000	21.247.745	5.390.710	5.311.935	5.311.935	-1.48%
SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	35.000.000	60.000.000	6.517.340	17.396.356	17.396.356	62.54%
SERVICIO PUBLICOS (ENERGIA ELECTRICA)	200.000.000	300.000.000	50.860.528	55.881.986	55.881.986	8.99%

Fuente: P.E. Presupuesto.

TELEFONIA FIJA.

En el primer trimestre de 2019, se observa un aumento alto del **84,86%**, por el cambio de tecnología analógica a la nueva tecnología **IP**, donde se amplió el número de extensiones, cada usuario tiene un teléfono y otros servicios de telefonía como

identificación de llamadas, IVR, etc., el servicio está alojado en la nube en modalidad de arrendamiento, el valor fue de: **\$ 5.617.327.00**, con respecto al primer trimestre del año 2018, con la contratación de un plan empresarial con llamadas ilimitadas, servicio de larga distancia nacional e internacional controlado a través de la plataforma mediante perfiles de autorización, se está dentro los parámetros de la normatividad vigente de la austeridad del gasto público.

TELEFONIA MOVIL:

En el periodo evaluado del primer trimestre de 2019, se presentó un aumento alto, esto debido al cambio de tarifa autorizado por (CREG) por la comisión reguladora de tarifas y fue de **48,02%**, y el aumento fue de **\$ 767.094.00**, frente al primer trimestre de 2018, se está cumpliendo con la normatividad vigente de la austeridad del gasto público.

SERVICIO DE INTERNET- ETB DE BOGOTA

En el primer trimestre hubo un disminución moderada de **- 1,48 %**, debido al cambio a que se aumentaron los servicios contratados con el operador UNE - EPM Telecomunicaciones el valor fue de: **-\$ 78.775.00**, en el pago del servicio Internet de la presente vigencia de 2019, en comparación con la vigencia de 2018, se está cumpliendo con la normatividad vigente de la austeridad del gasto público.

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO:

Se presentó un aumento altísimo en el primer trimestre enero a marzo 31, y fue de **62,54%**, el aumento fue de: **\$ 10.879.016.00**, en el pago de la vigencia de 2019, debido al cambio y reajuste de las tarifas por parte del acueducto metropolitano de Bucaramanga de las diferentes estaciones donde hay servicio de agua, la tarifa que nos aplica comercial plena, con respecto al primer trimestre enero a marzo 31 de 2018.

ENERGIA ELECTRICA:

Se presentó un aumento alto de **8.99 %**, el aumento fue de: **\$ 5.021.458.00**, debido al cambio de tarifa autorizado por (CREG) por la comisión reguladora de tarifas en el primer trimestre de 2019, comparado con el primer trimestre de la vigencia de 2018, del servicio energía de las estaciones temprana de Piedecuesta y el parque estación UIS, Provenza, el nuevo Portal de Girón y de cada una de las estaciones en la autopista de Bucaramanga a Piedecuesta y las estaciones puerta derecha de la carrera 33 y carrera 27 respectivamente, se está cumpliendo con la normatividad vigente de la austeridad del gasto público.

- La Gerencia expidió una circular por el sistema Neogestión a todos los funcionarios y contratistas deben apagar los equipos electrónicos como

Computadores, Impresoras y apagar las luces de las oficinas cuando el funcionario no se encuentre en su sitio de trabajo y al medio día cuando salgan a almorzar y así contribuir con el ahorro de energía.

- Se implementó el cambio de las Bombillas a la nueva tecnología led en todas las estaciones el cual se empezó ver resultados de ahorro en la factura del pago energía en el primer trimestre de 2018.

PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES:

Cuadro No. 4

CONCEPTO	Presupuesto vigencia de 2018	Presupuesto vigencia de 2019	Ejecutado de 01 enero a marzo 31-2018.	Ejecutado de 01 enero a marzo 31-2019	Acumulado de 2019	Variación periodo
IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	1.000.000	0	0	0	0	0%
DILVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL SITM	1.100.705,000	853.215.324	1.000.000	0	0	-100%

Fuente: Presupuesto, prensa y comunicaciones de SITM.

Publicaciones y suscripciones:

- En el primer trimestre la ejecución fue de (0%), de la presente vigencia de 2019, en comparación con la vigencia de 2018, también fue cero (0%), se está cumpliendo con la normatividad vigente de la austeridad del gasto público.

DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL SITM.

- En el primer trimestre la ejecución fue de (0%) de la presente vigencia de 2019, no se realizó un pago alguno de \$ 0, en comparación con el primer trimestre de 2018.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Se observa que los Rubros del pago de contratos de prestación de servicios administrativos y servicio de Internet fue donde hubo ahorro en el primer Trimestre de enero a marzo de 2019 y fue de \$ **70.815.399**, cumpliendo con la política en materia de economía, eficiencia en austeridad del gasto y se promovió la optimización de los recursos públicos por parte de la Entidad.
2. Teniendo en cuenta la Directiva Presidencial No.06 de 2014 y la circular de la Función Pública No. 01/02/2015, denominada CERO PAPEL, se debe aplicar en cada una de las áreas de la Entidad con el fin de hacer mejor uso de los medios tecnológicos (Neogestión) que permitan recurrir cada vez menos a los medios impresos, se debe seguir con el compromiso de cada uno de los funcionarios en el ahorro de todos los insumos a su disposición de sus funciones diarias.
3. En el gasto con inversión de recursos propios e inversión, se recomienda cumplir con los principios de planeación, moralidad, transparencia, eficiencia teniendo en cuenta la debida inversión de los recursos públicos de la entidad.

Cordialmente,



SALVADOR RIOS

Asesor Oficina de Control Interno

Elaboro: CIN/ SR